

Se dice por ahí...

El Congreso de los Diputados ha publicado las retribuciones que reciben los parlamentarios, por todos los conceptos. Esta iniciativa ha sido acogida con alborozo, porque así todos los ciudadanos pueden conocer de qué viven los políticos que les representan en las Cortes. Lo curioso es que ha tardado un decenio en llegar a Madrid lo que en Castilla-La Mancha es una realidad todavía más completa. El Diario Oficial de la región recoge anualmente las retribuciones que se pagan desde la administración regional y el resto de ingresos declarados por los cargos públicos, así como el patrimonio acumulado; es como una declaración de la renta a la luz del boletín oficial. En su momento, se extenderá a todas las administraciones.

Adeca ha felicitado al alcalde por el cuidado que se tuvo en despejar los accesos al polígono Campollano, lo que impidió dificultades añadidas al tránsito diario de 12.000 trabajadores. El alcalde se felicita a su vez por lo bien que se actuó en el conjunto de la ciudad. La oposición critica que no se actuó con igual eficacia en todos los puntos de la ciudad. Y lleva razón Llanos Navarro cuando dice que en los barrios no hubo eficacia; pero hay que entender por barrios todo lo que no eran amplias vías o calles muy céntricas. En algunas calles inmediatas a las principales hubo hielo acumulado en los pasos de peatones hasta el martes. Los que sufrieron las consecuencias lo saben bien.



Operarios retirando nieve a paladas.

Una portavoz de la Generalitat de Cataluña ha negado que en esa región autónoma exista ningún problema por el uso de las lenguas oficiales en centros públicos y especialmente en los colegios. Lo cual choca bastante con el hecho de que el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña haya obligado a un colegio de Badalona a impartir enseñanza en castellano- español a un alumno de Primaria y a impartir a todos los alumnos las cuatro horas semanales obligatorias. Pero choca también con que la propia portavoz ha reconocido que la inspección correspondiente ya había detectado el problema (¿existía?) y había tomado las medidas oportunas. En lo que sí lleva razón es que la Ley de Inmersión Lingüística lleva años en vigor y nadie la ha impugnado; y en ningún caso el supuesto problema existente- inexistente es consecuencia del nuevo Estatut, que ni siquiera ha sido debatido en las Cortes y, por lo tanto, no existe.

El presupuesto municipal de empleo asciende a más de nueve millones de euros

Servirán para llevar a cabo actividades relacionadas con la formación, orientación, inserción laboral y apoyo empresarial



Selia Puñal.

La concejala de Empleo, Selia Puñal, informó de que el Ayuntamiento destinará este año 7.666.496,40 euros al área que ella gestiona, con el objetivo de seguir trabajando para dar un mejor servicio a los desempleados albaceteños.

Además, a esta cantidad, según destacó Puñal, habrá que sumar 794.300 euros correspondientes a la partida de programas plurianuales de empleo, que se concedieron el año pasado pero se desarrollarán a lo largo de 2006; así como un millón de euros para llevar a cabo programas novedosos, por lo que la concejala de Empleo contará con 9.460.796 euros para desarrollar su actividad durante este año.

Los presupuestos municipales fueron aprobados en el Pleno extraor-

dinario, con los votos en contra del Pp e Iu, y según se desprende de éstos los destinados a empleo se han visto incrementados en 500.000 euros respecto al ejercicio anterior.

Selia Puñal destacó que al área de formación se ha dirigido el 29% del presupuesto; para inserción laboral se dedicará el 28%; orientación para el empleo, un 25%; y para apoyo empresarial se destinará el 18%.

Puñal subrayó que su concejalía apuesta por "la calidad y la innovación" y su objetivo es "ser útiles para que los desempleados encuentren un puesto de trabajo".

Cuatro apartados

Respecto al primer apartado, que la conce-

jala denominó **Albacete Forma**, contará con una partida presupuestaria de 2,2 millones de euros, que se destinará a la formación de demandantes de empleo con necesidades formativas especiales, a mayores de 44 años, discapacitados, universitarios y mujeres. En concreto, un 30% de las actividades formativas están destinadas al colectivo de mujeres.

Albacete Emprende es otro de los apartados, destinado al apoyo empresarial, con un presupuesto de 1.379.969,35 euros que servirán para el asesoramiento integral, la formación empresarial, las subvenciones y bonificaciones a la creación de nuevas empresas, la tramitación de microcréditos, el portal de autoempleo, la elaboración de publicaciones y otras medidas de apoyo a emprendedores.

Un total de 2,1 millones de euros serán para llevar a cabo programas de inserción laboral. Bajo el título **Albacete Emplea**, se abordarán planes de empleo, subvenciones por contratación y programas como 'Horizonte', que se desarrolla en la prisión de La Torrecita.

Para orientación, **Albacete Orienta**, se dedicarán 1.916.624 euros, que servirán para mantener el club de trabajo que ubica en el Centro de Empleo, en el que existen ocho ordenadores para poder consultar todas las fuentes de trabajo existentes; así como para realizar jornadas y publicaciones e informar a los desempleados.

Presupuesto de Empleo

Albacete Emprende: 1.379.969,35 euros
 Albacete Forma: 2.223.283,95 euros
 Albacete Emplea: 2.146.619 euros
 Albacete Orienta:

1.916.624,10 euros
 Programas plurianuales: 794.300 euros
 Programas novedosos: 1.000.000 euros
 Presupuestos Totales: 9.460.796,40 euros